



Resolución de Decanato **389 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 346/2026 -SAL-UNSA - APROBAR lo actuado para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 07/26, realizada para la adquisición de Equipos informáticos para la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
10/08/2026

VISTO: La resolución – D- N° 311/26 de la Facultad de Ciencias de la Salud y;

CONSIDERANDO:

Que obran notas solicitando la adquisición de equipos informáticos destinado a cubrir diversas necesidades operativas de esta Facultad.

Que la señora Decana toma conocimiento y autoriza continuar con el trámite correspondiente.

Que la Dirección Económica Financiera informa la existencia de crédito disponible para afrontar la compra de los equipos solicitados.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 1.500.000,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de Decanato.

Que en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, se realizó el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO de conformidad a las disposiciones vigentes, Decretos 1023/01 - 1030/16, y Resolución CS N° 161/20.

Que se confeccionaron los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el procedimiento de Contratación Directa por Monto N° 07/26, realizándose las correspondientes publicaciones en la Página Web de la Facultad y en la Oficina Nacional de Contrataciones - Comprar, y se cursó invitación a distintas empresas del medio a fin de poder participar en el presente llamado.

Que el día de apertura de ofertas, se procedió a realizar el Acta de Apertura, donde se recibió la oferta de 5 (cinco) proveedores: DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L., SRUR ALBERTO, NOVA INFORMATICA S.A., MDP SISTEMAS DIGITALES SRL y WPG ECOMMERCE.

Que la Comisión de Evaluación designada para las evaluaciones de las ofertas presentadas, aconseja la adjudicación a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos exigidos, mejor calidad y precio de los productos a:



Resolución de Decanato **389 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 346/2026 -SAL-UNSA - APROBAR lo actuado para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 07/26, realizada para la adquisición de Equipos informáticos para la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: **Salud - Dpto. Compras**



Salta,
10/08/2026

• **NOVA INFORMATICA A. - CUIT 30-62155898-2** por el importe de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 492.620,75) por los insumos según Anexo I del Dictamen.

• **DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. - CUIT 30-71727787-9**, por el importe de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISÉIS QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.316.500,00) por los Insumos según Anexo II del Dictamen.

Que la Sra. Decana toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que se comunicó el dictamen de adjudicación a las firmas participantes y se dio cumplimiento a la reglamentación vigente.

Que la Dirección Económica Financiera de esta Unidad Académica, informa que existe el crédito necesario para afrontar el incremento en la adjudicación.

Que consecuentemente, el importe total a adjudicar asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.809.120,75).

Que el Servicio Jurídico de este Organismo tomó la intervención de su competencia, concluyendo en el Dictamen N° 23.976, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N.° 19.549.

Que de acuerdo a lo solicitado por el servicio de Asesoría Jurídica, la empresa Nova Informática regulariza su estado de Inscripción en SIPRO.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de contrataciones del Estado, Decretos N° 1023/01 y 1030/16 y Resolución -CS- N° 161/20.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

g/



Resolución de Decanato **389 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 346/2026 -SAL-UNSA - APROBAR lo actuado para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 07/26, realizada para la adquisición de Equipos informáticos para la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
10/08/2026

ARTÍCULO 1º: APROBAR lo actuado para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 07/26, realizada para la adquisición de Equipos informáticos para la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: ADJUDICAR el importe total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.809.120,75), para la adquisición de equipos informáticos a las siguientes firmas:

- **NOVA INFORMATICA A. - CUIT 30-62155898-2** por el importe de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 492.620,75) por los insumos según Anexo I del Dictamen.
- **DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. - CUIT 30-71727787-9**, por el importe de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISÉIS QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.316.500,00) por los Insumos según Anexo II del Dictamen.

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.809.120,75) en el inciso 4 – Bienes de Uso, con cargo en la partida presupuestaria 026-004-001- Funcionamiento- Equipos Informáticos.

ARTÍCULO 4º: INCREMENTAR el importe de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 309.120,75), con cargo en la partida presupuestaria 026-004-006- Funcionamiento- Equipos Informáticos.

ARTÍCULO 5º: REGISTRAR y comunicar a las firmas intervinientes, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

cg/dt

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa